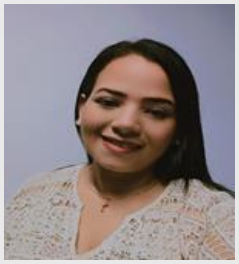
EL DISEÑO INSTRUCCIONAL Y LA PLANIFICACIÓN POR COMPETENCIAS: UNA MIRADA CRÍTICA DESDE LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA EN VENEZUELA

INSTRUCTIONAL DESIGN AND COMPETENCY-BASED PLANNING: A CRITICAL LOOK FROM THE PERSPECTIVE OF UNIVERSITY TRANSFORMATION IN VENEZUELA



VANESSA GABRIELA PARRA CONTIN

vaneparracontin@gmail.com

ORCID ID: 0009-0009-5582-7316

Licenciada en Educación en Lengua, mención Lengua, Literatura y Latín, Magíster Scientiarum en Enseñanza de la Lectura y Escritura. Actualmente cursando estudios doctorales en Ciencias Gerenciales VI Cohorte UNEFM. Docente Instructor a Tiempo Completo de la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" en la modalidad municipalizada, específicamente de las unidades curriculares: Metodología de la Investigación y proyecto. Tutora y evaluadora de proyectos y trabajos de grado. Responsable de la formación docente de la Dirección del Equipo Metodológico CABE-UNEFM. Comprometida, honesta, responsable, proactiva con capacidad de liderazgo y organizadora de eventos educativos y administrativos-laborales. Mis habilidades, sumadas a mi experiencia hacen que pueda ejercer mis funciones con eficiencia en las tareas que me asignen. Receptiva para las ideas y sugerencias, dispuesta asumir nuevos retos.



NOHELYMIR COROMOTO SEMECO MADURO

nohelymirpnf@gmail.com

ORCID ID: 0009-0002-6823-9694

Licenciada en Educación en lengua extranjera, mención Inglés, egresada de la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" (UNEFM). Docente Instructor a Tiempo Completo en la modalidad municipalizada UNEFM. Ha realizado cursos de especialización en Planificación Estratégica Educativa (UNESCO-IPLAC), Formación de Tutores (UCAB) y Gestión para la Comunalización de la Educación Universitaria (UNEFM). Se desempeña como Docente Instructor a Tiempo Completo en los Programas Nacionales de Formación de la UNEFM, con experiencia en el asesoramiento de proyectos de investigación y vinculación comunitaria. Posee competencias para la facilitación de unidades curriculares en el área de investigación y es responsable de la formación docente de la Dirección del Equipo Metodológico CABE-UNEFM. Profesional con un alto sentido de compromiso, responsabilidad y ética en cada labor que emprende. Se caracteriza por su iniciativa y proactividad, así como por su destreza en el ámbito educativo. Su trayectoria y competencias le permiten desempeñar sus funciones con eficiencia, adaptándose con facilidad a las tareas encomendadas.

RESUMEN

El presente artículo analiza la transición del diseño instruccional tradicional hacia un modelo de planificación por competencias dentro del subsistema de educación universitaria en Venezuela. El objetivo es evaluar críticamente la pertinencia de los modelos de enseñanza actuales frente a las exigencias de la sociedad contemporánea y el marco legal del Estado venezolano. A través de una revisión documental de carácter informativo y argumentativo, se examinan las definiciones clásicas de diseño instruccional y se contrastan con el enfoque socio-formativo y la pedagogía liberadora. Los hallazgos sugieren que el modelo modernista de corte napoleónico, centrado en la transferencia lineal de información, resulta insuficiente para la formación del "nuevo republicano". Se concluye que es imperativo redefinir el rol docente hacia un perfil de mediador y planificador estratégico que promueva el diálogo de saberes y el desarrollo integral del ser (ser, conocer, hacer y convivir). Esta transformación no solo responde a directrices nacionales, sino que garantiza una educación emancipadora, flexible y vinculada con las necesidades reales de las comunidades locales.

Palabras clave: Diseño instruccional, competencias, educación universitaria, socio-formación, Venezuela.

ABSTRACT

This article analyzes the transition from traditional instructional design to a competency-based planning model within the Venezuelan university education subsystem. The objective is to critically evaluate the relevance of current teaching models in light of the demands of contemporary society and the legal framework of the Venezuelan State. Through a documentary review of an informative and argumentative nature, classical definitions of instructional design are examined and contrasted with the socio-formative approach and liberating pedagogy. The findings suggest that the Napoleonic modernist model, focused on the linear transfer of information, is insufficient for the formation of the "new republican." It is concluded that it is imperative to redefine the teaching role towards a mediator and strategic planner profile that promotes the dialogue of knowledges and the integral development of the being (being, knowing, doing, and living together). This transformation not only responds to national guidelines, but also guarantees an empowering, flexible education linked to the real needs of local communities.

Keywords: Instructional design, competencies, university education, socio-formation, Venezuela.

INTRODUCCIÓN

Uno de los más grandes desafíos de la educación es responder a las exigencias de la sociedad actual en donde debe existir una correlación entre el conocimiento de la realidad y el modelo social que se desea alcanzar. Para ello el Estado venezolano garantiza lineamientos factibles para las estrategias generales y criterios comunes que orienten las políticas de desarrollo económico, político, tecnológico y/o cultural del país, por tal razón, es que la educación se ha convertido en un importante instrumento para realizar las transformaciones pertinentes en estas áreas. Al respecto, Morín (1999) señala que "uno de los desafíos más difíciles a los cuales se enfrenta la educación será el de modificar nuestro pensamiento para enfrentar la complejidad, los cambios que se presentan (continuos y acelerados) y lo imprevisible que es nuestro mundo".

En este sentido, la educación debe incluir y desarrollar el estudio de las características cerebrales, mentales y culturales del conocimiento humano, de sus procesos y modalidades, que le permitan mostrar que no hay conocimiento que no esté amenazado por el error y la ilusión, ésta debe dedicarse a su identificación, logrando un conocimiento capaz de abordar los problemas globales y fundamentales, promoviendo una "inteligencia general" para afrontar la complejidad y el contexto desde una concepción integral, desarrollando una aptitud natural de la inteligencia humana para ubicar la información en un contexto y en un conjunto; enseñar los métodos para aprehender las relaciones mutuas y la influencias recíprocas entre las partes y el todo en un mundo complejo comprendiendo la enseñanza de la incertidumbre presente en las ciencias físicas, ciencias de la evolución biológica y ciencias históricas; enseñar la comprensión mutua entre humanos que contribuya al logro de la educación para la paz; y considerar la relación individuo-sociedad-especie.

Partiendo de esta premisa, la planificación educativa se debe concebir bajo una concepción holística, interactiva, pero sobre todo como un factor de

transformación e innovación. Es por ello, que la reforma educativa actual en Venezuela plantea la necesidad de adecuar los procesos de enseñanza y aprendizaje a la auténtica realidad social y personal que viven los educandos; ésta concibe al contexto formativo como un verdadero centro de desarrollo y al docente como la persona que debe tomar las previsiones necesarias para establecer anticipadamente los pasos a seguir en cada una de las acciones académicas que les garantice su labor educativa. Esto le permite no sólo evaluar su trabajo sino guiar la toma de decisiones a fin de mejorar la calidad de la enseñanza.

Por tal motivo, se genera la necesidad de redefinir el papel del profesor y, en consecuencia, de proponer nuevas alternativas para su formación y desarrollo profesional. La necesidad de un nuevo papel del docente ocupa un lugar destacado en la retórica y en la práctica educativa actual, ante la necesidad de construir nuevos modelos de formación y de renovar las instituciones. Este artículo explora la transición necesaria de una planificación tecnocrática a una planificación dialógica. Se cuestiona si los formatos actuales en las universidades venezolanas responden realmente a la transformación universitaria o si, por el contrario, siguen anclados en una visión fragmentada del saber que aísla a la academia de la comunidad y del proyecto nacional de desarrollo.

MARCO TEÓRICO

Evolución del diseño instruccional

El docente universitario debe asumir la planificación de la educación como la herramienta indiscutible para orientar la acción pedagógica en cualquier escenario, también para organizar el trabajo diario en base a un diagnóstico y no improvisar, así como tener claro lo que se va hacer, por qué y cómo se va hacer para lograr la mejor utilización de los recursos y el tiempo. Es por eso que la planificación exige de mucho esfuerzo, creatividad, trabajo y reflexión. Ander-Egg (1993) señala que:

> La planificación consiste en el arte de establecer procedimientos para la optimización de las relaciones entre los medios y los objetivos, proporciona normas y pautas para la toma de decisiones coherentes, compatibles e integradas, que conduce a una acción sistemáticamente organizada y coordinadamente ejecutadas (Pág. 65).

Se hace necesario entonces, recalcar el elemento primordial que todos los que están involucrados en el quehacer educativo deben tomar en cuenta, que las personas aprenden a ritmos diferentes y tienen necesidades de aprendizaje distintos. Sin embargo, las instituciones educativas y los programas de formación en general, deben evitar enseñar una cantidad fija y predeterminada de contenidos en un cierto intérvalo de tiempo preestablecido, sin considerar el ritmo de aprendizaje del estudiante y los factores que lo rodean, elementos esenciales para el alcance del aprendizaje significativo. Así como lo plantea Amarista y Camacho (2009):

> El actor que planifica no es un ser distante ni diferenciado del mundo del que pretende actuar, sino que se encuentra inmerso en la realidad y coexiste con otros actores que igualmente tienen objetivos y metas propias en un mismo contexto (Pág. 92).

Por tal razón, es menester que se promuevan ambientes de interacción bidireccionales para fortalecer en gran medida el proceso educativo tanto dentro como fuera del aula. Ahora bien, con el devenir del tiempo se han implementado varios modelos para la planificación educativa, tal es el caso del diseño instruccional, el cual se ha posicionado como uno de los modelos para la planeación de los procesos de enseñanza y aprendizaje más consolidados actualmente en la educación. Al respecto, Reigeluth (1983) "lo define como la disciplina interesada en prescribir métodos óptimos de instrucción, al crear cambios deseados en los conocimientos y habilidades del estudiante".

Por otro lado, para Berger y Kam (1996) el diseño instruccional "es la ciencia de creación de especificaciones detalladas para el desarrollo, implementación, evaluación, y mantenimiento de situaciones que facilitan la enseñanza de pequeñas y grandes unidades de contenidos, en diferentes niveles de complejidad. Asimismo,

y de una forma más amplia Richey, Fields y Foson (2001) en la que se apunta que "el diseño instruccional supone una planificación instruccional sistemática que incluye la valoración de necesidades, el desarrollo, la evaluación, la implementación y el mantenimiento de materiales y programas".

Haciendo una reflexión en este punto, se puede notar que todas las definiciones apuntalan precisamente a tener todos los elementos idóneos para desarrollar el proceso de enseñanza dejando a un lado el de aprendizaje, es decir el docente se prepara para desarrollar un proceso de la mejor calidad previniendo todo para que esa "trasferencia de conocimiento" sea lo más exitosa posible para formar al futuro profesional. Pero ¿también se crean las condiciones óptimas para garantizar la formación centrado en el aprendizaje, en el estudiante, aprender haciendo, avance basado en logros, formación personalizada, evaluación basada en indicadores, aprendizaje colaborativo y aprendizaje placentero?

Otro punto de reflexión hacia el diseño instruccional sería la pertinencia del mismo en el subsistema de educación bolivariano a nivel universitario. ¿Éste va en relación a los nuevos lineamientos y directrices emanados por el Estado para la formación de un ser crítico, con valores humanistas y principios éticos que la nación espera? en donde no sólo esté centrado en la adquisición del conocimiento sino que sea crítico en cuanto a la pertinencia y aplicabilidad de éste en los diferentes contextos, en la realidad, pero que sobre todo lo utilice para la solución de situaciones problemáticas para la consolidación del desarrollo de su localidad.

Ahora bien, la visión del diseño instruccional en educación universitaria es que ésta reúna un conjunto de componentes que le permiten tanto a quien enseña (facilitador), como a quienes aprenden (estudiantes), crear las mejores condiciones para el logro de los aprendizajes esperados, con el fin de satisfacer las necesidades de instrucción. El programa instruccional es el instrumento orientador, tanto para el facilitador como para los participantes, del proceso a seguir en el desarrollo de una acción instruccional en un periodo determinado. Dentro del diseño de instrucción pueden distinguirse dos tipos de componentes: los componentes básicos, los cuales constituyen la plataforma del diseño y los

componentes específicos, que complementan y realzan las anteriores de acuerdo a la naturaleza, cobertura y profundidad del proceso instruccional.

En este punto es preciso responder a la siguiente interrogante partiendo de lo anteriormente expuesto ¿Actualmente la planificación de los contenidos en las universidades venezolanas apuntala hacia la formación del nuevo republicano? ¿Ésta se considera cónsona con la transformación universitaria que se requiere en la nación? ¿A qué modelo responde el diseño instruccional?

La Pedagogía liberadora y el diálogo de saberes

El alcance de esta visión se hace cuesta arriba, ya que el modelo modernista ha imperado durante años en todos los aspectos de la vida del hombre, aún más en lo relacionado con la educación, cultura y todas las aristas referentes a este contexto. Ahora bien, cuando nos referimos al constructo pedagógico hay un proceso fundamental que se inicia desde la visión del docente con respecto a la unidad curricular que va a impartir como lo es la planificación educativa, plasmada desde un formato o diseño de instrucción; el mismo ha venido en evolución a medida que las teorías o corrientes del pensamiento han ido cambiando o posicionándose. Aunado a esto, en el sistema Educativo Bolivariano se evidencia una fundamentación ideológica que va desde el ser como docentes hasta el hacer en sociedad y que se traspola a la acción, tanto a la de él como al de los estudiantes en su entorno.

Estos cambios en el sistema, las universidades los han absorbido, debido a que existe una gran brecha e impera el no reconocimiento al mismo, esto es debido a la concepción naponeólica que subyace en las instituciones universitarias, viéndose reflejada en toda su estructura y arraigada en la planificación educativa con el llamado diseño instruccional, que si bien es cierto en su momento dio resultados pero con los cambios sociales y culturales que han surgido en los últimos tiempos, ya no llenan ni llegan a la consolidación de una socialización del conocimiento desde lo intra a lo interpersonal del ser.

Partiendo de esta postura, para alcanzar hacer una educación más vinculada a la realidad de las comunidades se plantea la implementación de la metodología de planificación y evaluación por competencias definidas por Amarista y Camacho (2009) "como conjunto de habilidades y destrezas que el trascurso de la escolaridad el estudiante debe alcanzar en el proceso de enseñanza aprendizaje" éste constituye un modelo de instrucción auténtico donde se considera al docente como un profesional de la mediación y de la dinamización del aprendizaje; un evaluador sistémico y un planificador estratégico desde una visión del nuevo paradigma educativo y como investigador permanente bajo los elementos teóricos de la pedagogía liberadora, la complejidad y la formación por competencias; y al estudiante, como un sujeto creativo de su formación integral y aprendizaje de las competencias, que sea capaz de planear, implementar y evaluar proyectos que tengan aplicación en el mundo real más allá de las aulas de clase, basado en los valores de convivencia, cooperación, corresponsabilidad, el trabajo voluntario liberador y la participación desde un enfoque humanista, producto de esfuerzos, de alcance de competencias (tanto de los estudiantes como lo de los docentes) y articulación de todos los involucrados en el proceso educativo, a fin de resolver necesidades reales en las comunidades. Así lo manifiesta Tobón (2010):

> Las principales fallas de la educación tradicional, con su lógica centrada en los contenidos, encontraremos que tienen que ver con la falta de aplicación de los saberes, la falta de pertinencia de los propósitos educativos y el énfasis en lo académico. El modelo de competencias apoya el acercamiento y entrelazamiento de las instituciones educativas con la sociedad y sus dinámicas de cambio, con el fin de que estén en condiciones de contribuir tanto al desarrollo social y económico como al equilibrio ambiental y ecológico.

Por eso pues, con la implementación la metodología de aprendizaje y evaluación por competencias definido por Forgas (2003) como el resultado de la integración, esencial y generalizada de un complejo conjunto de conocimientos, habilidades y valores, que se manifiesta a través de un desempeño eficiente en la

solución de los problemas, pudiendo incluso resolver aquellos no predeterminados, se busca desarrollar un proceso dinámico y multidimensional para transformar las realidades en cualquier contexto.

El Enfoque socio-formativo y las competencias

Siguiendo esta idea, Bozo et al. (2009), plantean la necesidad de que el currículo de la educación promueva el desarrollo de competencias complejas y contextualizadas, sustentadas en la necesidad de dar el salto cualitativo del modelo de formación del profesional y descontextualizado de las realidades sociales, hacia un modelo creador e investigativo que, apoyado en la reflexión y la crítica, genere alternativas de vinculación con el entorno. Este modelo de formación debe concretarse en una acción docente que reconozca a la investigación como la estrategia medular y fundamentarse en diseños curriculares flexibles y abiertos a los resultados de los procesos de investigación, desarrollo y creatividad.

Dicha metodología posee entre sus rasgos más característicos que ésta tiene en cuenta tanto el proceso como los resultados del aprendizaje; tiene como horizonte servir al proyecto ético de vida de los estudiantes; reconoce las potencialidades, las inteligencias múltiples y las zonas de desarrollo próximo de cada uno de ellos y que se base en indicadores objetivos y evidencias consensuadas socialmente, reconociendo además la dimensión subjetiva que siempre hay en todo proceso de evaluación. Así que el desarrollo de las competencias genéricas (La comunicación, el razonamiento, resolución de conflictos, liderazgo, creatividad entre otros.), las básicas (Escritura, lectura, idiomas, cálculos, la informática, entre otros) y las especificas (Propias de la especialización y el perfil laboral que estamos formando) son vitales para la formación holística del ser humano con principios humanísticos y valores socialista que la patria requiere en la actualidad.

Otro elemento que se considera relevante en la formación por competencia es el diálogo de saberes el cual concibe a la educación como una interacción dialógica que ya no toma al estudiante como un ente pasivo, sino activo, como un

interlocutor. En ese diálogo debe coexistir una multi- relación, entre los docentes y estudiantes y el entorno que lo rodea. Precisamente la ética surge al momento que damos paso a la comunicación genuina, a la reciprocidad, al vínculo amistoso que invalida a todo poder. Tal cuadro representa el muro de contención ante la factible actitud de superioridad del profesor en el aula. Según Freire (2005) expresa que:

> El diálogo es el encuentro de los hombres que pronuncian el mundo, no puede existir una pronunciación de unos a otros; es un acto creador. De ahí que no puede ser mañoso instrumento del cual eche mano un sujeto para conquistar a otro. La conquista implícita en el dialogo es la del mundo por los sujetos dialógicos, no la del uno por el otro; conquista del mundo para la liberación de los hombres (Pág.108)

Esto permitirá que se establezcan vehículos efectivos con los cuales trasponer las barreras que impiden la comprensión de las manifestaciones culturales, científicas y técnicas de los distintos grupos sociales con los cuales se quiere y/o requiere relacionar en el ambiente de aprendizaje, y se utilicen instrumentos de desarrollo personal y profesional en consonancia con las demandas que emanan del mundo académico. Freire además de influir en la pasión permanente por el aprendizaje dialógico refleja en su obra el pensamiento y acción en la interlocución fecunda con los campos de la teoría y la práctica comprometidas con el proceso de liberación.

Es por ello, que en la actualidad se hace necesario conocer y reconocer el currículo universitario como la planificación sistemática de todo aquello a lo que el proyecto educativo le da valor formativo (Chavarría 2010). Lo cual constituye una plataforma de medición intelectual e interpreta las necesidades de la sociedad para convertirlas en objetivos de aprendizaje y traza el camino que llevará al futuro egresado al desarrollo de sus competencias, tomando en cuenta los requerimientos de la sociedad a la que debe responder y atender, tal como se establece en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 específicamente en su objetivo1.1.6 diseñar e implementar planes para el desarrollo de las competencias

de los docentes en nuevos métodos, tecnologías y herramientas de aprendizajes por competencias.

En el caso particular de Venezuela esto se encuentran establecido en la Ley Plan de la Patria 2013-2019 en donde se expresa en su objetivo 2 .2.12 .8 que se deben desarrollar programas y proyectos de formación - investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional. Por los que se hace de vital importancia que se vincule el plan de desarrollo del país con los planes estratégicos de las universidades para así responder de manera conjunta a las demandas sociales, económicas y culturales en este tiempo de cambios, que motive la puesta en marcha de iniciativas de innovación, y que incite mediante la formación; pero sobre todo que favorezca el uso de las competencias que se deben concebir no como un concepto abstracto sino de las actuaciones que tienen las personas para resolver problemas integrales del contexto, con ética, idoneidad, apropiación del conocimiento y puesta en acción de las habilidades necesarias así como lo establece de igual modo el plan de la nación en su objetivo 2 .2 .12.9. Desarrollar programas en educación en los que se incorporen contenidos enfocados en los conocimientos ancestrales y populares.

En definitiva proyectar la planificación y evaluación educativa a la formación integral y al aprendizaje de las competencias necesarias para la autorrealización, la mejora del tejido social en lo local, lo nacional, el desarrollo socioeconómico, el emprendimiento en las diversas áreas, la contribución al equilibrio, la sustentabilidad ambiental, y el fortalecimiento del arte, la cultura y la ciencia, se hace necesario entonces asumir el desarrollo integral del ser humano no como la activación de habilidades y a la formación de hábitos para lograr la excelencia, sino a ese desarrollo que involucra la totalidad del ser humano: lo físico, lo espiritual, lo social y lo mental.

En tal sentido, lo que se pretende hacer con la búsqueda de una formación integral que debe ser en todos los niveles educativos incluyendo el universitario es que se desarrolle y consolide en los estudiantes el proyecto ético de vida,

evidenciados en los cuatro pilares fundamentales del enfoque socio- formativo de Tobón (2010) en el ser (ética y valores) saber conocer, el cual se relaciona con los conocimientos que se adquieren en torno a una o varias disciplinas; hacer (habilidades) es el saber hacer, al uso exitoso de los conocimientos disciplinares adquiridos y ahora aplicados al contexto donde los estudiantes se desarrollen; conocer (conocimiento) expresado en saber conocer, éste se relaciona con los conocimientos que se adquieren en torno a una o varias disciplinas; y convivir (actitudes), el cual corresponde al saber convivir a los valores asociados a la capacidad para establecer y desarrollar relaciones sociales en todos los espacios en donde nos corresponda interactuar, es decir, seguir desarrollando el continuo humano fundamentado en el sistema educativo Bolivariano definido por Fernández y Trestin (2008)

> La Educación se considera un Continuo Humano localizado, que atiende los procesos de enseñanza y aprendizaje como unidad compleja de naturaleza humana total e integral, correspondiendo sus niveles y modalidades a los momentos del desarrollo propio de cada edad en su estado físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico, en períodos sucesivos donde cada uno engloba al anterior, creando las condiciones de aptitud, vocación y aspiración a ser atendidas por el Sistema Educativo

En efecto, se trata de formar a un hombre con capacidad de aprender a ser cada día más humano, que ponga en actividad su mente y sus manos, que esté dispuesto a construir el conocimiento, procesarlo y transformarlo. Un hombre que formado integralmente aprenda a convivir en una sociedad más justa y más democrática. En consecuencia, la práctica pedagógica debe ir impregnada más que de intereses personales ajenos al contexto educativo, de conocimiento, de formación, de personalización, de desarrollo autónomo, de un proyecto de vida que le garantice al futuro ciudadano el buen desenvolvimiento dentro de la familia y la sociedad a la cual pertenece.

En este sentido, los ejes transversales de la educación bolivariana favorecen la autonomía pedagógica en la búsqueda de respuestas ajustadas a las particularidades del contexto educativo y de los estudiantes. La transversalidad es

el vínculo que une la cultura académica con la cultura vulgar provocando así la relación activa y creadora de los educandos con la cultura pública de la comunidad (Ramos1997). Esto en concordancia al artículo 145 de la Ley de Universidades el cual estipula que: "la enseñanza universitaria estará dirigida a la formación integral del alumno y a su capacitación para una función útil a la sociedad".

Es por ello, que la transversalidad se convierte en el fundamento para la práctica pedagógica al integrar las dimensiones del ser, hacer, conocer y convivir ya definidas anteriormente a través de los contenidos académicos reales, pertinentes y en concordancia con la realidad, la actitud humanística de los involucrados y de los conocimientos de los pueblos. En el documento de la UNESCO sobre Educación Superior en el siglo XXI, se expresa claramente:

> La necesidad de diversificar los modelos de educación superior tanto para atender la demanda, como para brindar, a los estudiantes las bases y la formación necesaria para responder a los desafíos de la sociedad actual. En este contexto, la transversalidad surge como una respuesta a las demandes crecientes de formación para la prevención y desarrollo, además de los mecanismos formales como las reformas curriculares, los cursos, seminarios, talleres, etc., que permiten contribuir a la consolidación en, y desde las universidades, de una cultura que forme individuos más conscientes y proactivos de sus responsabilidades individuales y como integrantes del colectivo social.

Se puede decir que en tiempos actuales y de cambios constantes se debe dejar ver la educación universitaria como un ente aislado del sistema educativo bolivariano y convertir a éste en parte de la creación del nuevo republicano y republicana ya que éste consolidará su formación en la incorporación de los mismos a la sociedad; contribuyendo al desarrollo integral del estado, ya que en Venezuela actualmente la planificación y evaluación por competencias se desarrolla desde el subsistema de educación primaria y media diversificada dando cambios en la estructura de concepción de la educación liberadora y emancipadora, contemplada en la constitución y en el currículo bolivariano basado en los pensamientos de Simón Rodríguez quien aseguraba que la integración de la educación y el trabajo contribuían en la construcción de un hombre emancipado.

METODOLOGÍA

La presente investigación se fundamenta en el paradigma cualitativo-crítico. Según Guba y Lincoln (1994), este paradigma no solo busca comprender la realidad, sino transformarla a través de un proceso de autorreflexión y crítica a las estructuras de poder establecidas en el quehacer educativo. En este sentido, el estudio asume una postura dialéctica al cuestionar los modelos de diseño instruccional heredados de la modernidad y contrastarlos con las necesidades de emancipación del contexto venezolano actual.

El enfoque es crítico-hermenéutico, dado que el investigador se sumerge en la interpretación de textos y normativas legales, buscando desentrañar las ideologías subyacentes en la planificación educativa tradicional frente a la propuesta de la pedagogía liberadora y el enfoque por competencias socio-formativas.

Se trata de una investigación de carácter documental-bibliográfico y de nivel descriptivo-analítico. Se define como documental por cuanto el origen de los datos reside en fuentes secundarias (documentos escritos, leyes, teorías y programas curriculares). El nivel descriptivo-analítico permitió desglosar los componentes del diseño instruccional clásico para contrastarlos con los indicadores del modelo de competencias, facilitando una síntesis crítica sobre la pertinencia de la formación universitaria actual.

Para garantizar la validez y el rigor científico del análisis, se constituyó un corpus documental diversificado que integra el marco jurídico-político y el marco teórico-pedagógico:

1. **Marco Legal y Estratégico Nacional:** Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley de Universidades (1970), y los documentos rectores del desarrollo nacional: Ley del Plan de la Patria (2013-2019 y 2019-2025).
2. **Marco Institucional:** Plan Estratégico Institucional 2016-2020 y lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

3. **Marco Teórico Pedagógico:** Textos fundamentales de autores como Morín (Pensamiento Complejo), Freire (Pedagogía Crítica), Tobón (Socio-formación por Competencias) y Reigeluth (Teorías de Instrucción).

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

La técnica principal fue el arqueo bibliográfico sistematizado y el análisis de contenido. El análisis de contenido se aplicó de forma cualitativa (no cuantitativa), centrándose en el significado de los conceptos de "planificación", "docente", "competencia" y "evaluación". Como instrumento se utilizaron matrices de triangulación teórica, las cuales permitieron confrontar las posturas de diversos autores con las exigencias de la normativa legal venezolana.

Procedimiento de la Investigación

El proceso de investigación se estructuró en cuatro fases metodológicas consecutivas:

- **Fase 1: Contrastación epistemológica.** Se realizó una revisión exhaustiva de las definiciones clásicas de diseño instruccional (conductistas y cognitivistas) frente a las visiones humanistas y críticas. Esta fase permitió identificar la brecha entre la "instrucción" como técnica y el "aprendizaje" como proceso de transformación.
- **Fase 2: Análisis del marco legal educativo.** Se procedió a la exégesis de la normativa legal venezolana vigente. Se analizó cómo los objetivos de soberanía y desarrollo productivo nacional demandan un nuevo tipo de planificación académica que la estructura universitaria tradicional aún no termina de absorber.
- **Fase 3: Construcción de la síntesis crítica (El Nuevo Republicano).** En esta etapa se discutió la convergencia entre la teoría y la ley, definiendo los rasgos del "Nuevo Docente" y el "Nuevo Republicano". Se analizó la dialéctica entre el perfil de egreso deseado por el Estado y la práctica pedagógica real en las aulas.
- **Fase 4: Formulación de conclusiones y propuestas.** A partir de la triangulación de las fases anteriores, se redactaron las reflexiones finales,

orientadas a proponer la transición hacia currículos abiertos, flexibles y basados en la socio-formación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los hallazgos de esta investigación documental revelan una persistencia crítica del modelo modernista-conductista en las estructuras de planificación universitaria. Se observa que el diseño instruccional tradicional se erige sobre la premisa de "cantidades fijas de contenido" distribuidas en intervalos cronológicos inflexibles. Esta fragmentación temporal y temática ignora los ritmos biopsicosociales de aprendizaje del estudiante, reduciendo el acto educativo a una carrera contra el calendario académico.

Como sostienen Amarista y Camacho (2009), el actor que planifica no debe ser un burócrata distante de la realidad pedagógica, sino un sujeto inmerso en la complejidad del aula que coexiste con otros actores. Sin embargo, el diseño instruccional imperante sigue respondiendo a la lógica de la "transferencia exitosa". Este enfoque tecnocrático asume que si la información es entregada siguiendo ciertos pasos lógicos, el aprendizaje ocurre automáticamente. Los resultados de este análisis indican que este modelo no garantiza la capacidad crítica del estudiante ni la aplicabilidad del conocimiento en contextos de incertidumbre. La planificación modernista, al ser cerrada y prescriptiva, anula la posibilidad de que el educando cuestione la pertinencia del saber frente a los problemas estructurales de su localidad. La transición hacia una metodología de aprendizaje y evaluación por competencias representa un salto cualitativo desde el "saber enciclopédico" hacia el "saber actuar".

Según Bozo et al. (2009), el currículo universitario debe promover competencias complejas y contextualizadas que permitan al futuro profesional generar alternativas de vinculación con el entorno. No se trata simplemente de una actualización de formatos, sino de una reingeniería del pensamiento pedagógico. La discusión sobre el diseño instruccional conduce inevitablemente a la redefinición del perfil docente. Los resultados sugieren que el modelo de "docente

dictador de cátedra" emisor único y poseedor de la verdad absoluta es hoy un anacronismo pedagógico. El docente actual debe evolucionar hacia un profesional de la mediación y la dinamización de saberes.

El perfil del docente eficaz y transformador, fundamentado en las visiones de Hargreaves (1994) y Schon (1992), se caracteriza por ser un "practicante reflexivo". Este no se limita a ejecutar un programa prediseñado, sino que investiga permanentemente su propia práctica. Es un intelectual crítico que, en palabras de Gimeno (1992), subordina la instrucción al desarrollo humano.Este mediador crítico debe poseer la capacidad de:

- Diseñar ambientes de aprendizaje complejos y estimulantes.
- Fomentar el diálogo genuino y la horizontalidad en el aula, siguiendo los principios de la pedagogía liberadora de Freire.
- Utilizar estrategias metacognitivas que permitan al estudiante "aprender a aprender", garantizando así su formación permanente más allá de la obtención de un título universitario.

Finalmente, la discusión permite reforzar que la planificación educativa en Venezuela debe gravitar en torno a la figura del "Nuevo Republicano". Este constructo no es solo una categoría política, sino un objetivo pedagógico que busca un individuo con valores de corresponsabilidad, pensamiento crítico y ética socialista. Los resultados indican que si el diseño instruccional no incorpora el "diálogo de saberes" (el encuentro entre la ciencia académica y el saber popular), se seguirá formando profesionales alienados de su realidad nacional. La transformación universitaria requiere, por tanto, que la planificación sea un acto de soberanía que vincule el currículo con las demandas del Plan de la Patria, convirtiendo a la universidad en el motor de la transformación social del país.

CONCLUSIONES

La investigación permite concluir que la transformación universitaria en Venezuela no puede reducirse a cambios cosméticos en los formatos administrativos de planificación. Existe una urgencia histórica de que las

instituciones de educación superior incorporen la metodología de aprendizaje y evaluación por competencias no como una moda pedagógica, sino como una estrategia para concretar los idearios bolivarianos de vanguardia. Esta transición implica romper con la inercia del modelo napoleónico, que ha mantenido el conocimiento en compartimentos estancos, y avanzar hacia una estructura curricular porosa, flexible y capaz de dialogar con la complejidad del siglo XXI. La universidad debe dejar de ser un centro de reproducción de saberes para convertirse en un nodo de creación y transformación socioproductiva.

El diseño instruccional debe ser despojado de su pátina tecnocrática para ser entendido como un acto profundamente político y emancipador. Al planificar, el docente no solo organiza contenidos; está decidiendo qué tipo de ciudadano proyecta hacia la sociedad. En consecuencia, el diseño instruccional debe responder directamente a la formación del "Nuevo Republicano". Este sujeto no es un receptáculo pasivo de información, sino un ciudadano investido de valores de convivencia, corresponsabilidad y una ética socialista que prioriza el bienestar colectivo sobre el individualismo competitivo. La planificación se convierte así en una herramienta de soberanía intelectual, permitiendo que la academia deje de importar modelos ajenos y comience a diseñar soluciones basadas en la realidad territorial y los objetivos estratégicos del Plan de la Patria.

Uno de los hallazgos más significativos de este estudio es la necesidad de una humanización radical del currículo. La planificación educativa debe abandonar la visión reduccionista que atiende únicamente la dimensión cognitiva del estudiante. Se requiere una formación integral que involucre la totalidad del ser: lo físico, lo espiritual, lo social y lo mental. Bajo la concepción del "continuo humano", el diseño instruccional debe garantizar que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea un espacio de autorrealización y no de alienación. El aprendizaje placentero, el reconocimiento de las inteligencias múltiples y el acompañamiento afectivo deben ser ejes transversales que atraviesen cada unidad curricular, asegurando que el egresado sea un ser humano equilibrado y comprometido con la vida en todas sus manifestaciones.

Finalmente, se concluye que el diseño instruccional debe rescatar la síntesis robinsoniana de la unión entre la educación y el trabajo. Siguiendo el pensamiento de Simón Rodríguez, la planificación debe favorecer la unión indisoluble de la teoría con la práctica social. El conocimiento solo adquiere su verdadero valor cuando es capaz de "salir del aula" para resolver necesidades reales en las comunidades. El modelo de formación por competencias facilita esta integración, ya que exige que el estudiante demuestre su idoneidad en contextos reales. La universidad bolivariana está llamada a ser el espacio donde el trabajo voluntario, la investigación aplicada y la participación popular se amalgamen en un proyecto educativo liberador, capaz de motorizar la transformación estructural que la nación requiere. En definitiva, el nuevo diseño instruccional es el puente entre el conocimiento académico y la construcción de la patria independiente y soberana.

Notas

1. El concepto de "Nuevo Republicano" en el contexto venezolano hace referencia a un ciudadano con valores de corresponsabilidad, pensamiento crítico y ética socialista, fundamentado en el pensamiento de Simón Rodríguez.
2. El término "Modelo Napoleónico" se utiliza para describir la estructura universitaria tradicional, fragmentada en facultades y aislada de las problemáticas sociales inmediatas.

REFEENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ander, E (1978). Introducción a la planificación. Buenos Aires. El Cid Editor.

Amatista, M y Camacho, M (2009). Planificación instruccional. Barinas, Editorial UNELLEZ.

Berger, C. & Kam, R. (1996). *Definitions of Instructional Design. Adapted from "Training and Instructional Design". Applied Research Laboratory, Penn State University.* Recuperado el 8 de marzo de 2007, de: http://www.umich.edu/~ed626/define.html.

Bozo, A y otros (2009) Educación superior y desarrollo de competencias complejas. Nuevos caminos. (Resumen publicado en memorias). Ponencia presentada en las "VII Jornadas Internas de Investigación y Jornada: Balance y perspectiva de la División

de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación". Maracaibo del 26 al 30 de octubre de 2009. Universidad del Zulia.

Chavarría, C (2010). El idioma inglés en el currículo universitario: importancia, retos y alcances Revista Electrónica Educare, vol. XIV, núm. 2, julio-diciembre, 2010, pp. 63-69 Universidad Nacional Heredia, Costa Rica.

Fernández, J y Trestini, M (2008). Abordaje en el desempeño gerencial de los docentes del modelo "educación como continuo humano" en la mención educación para el trabajo sub área comercial de la facultad de ciencias de la educación de la universidad de Carabobo. REVISTA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Segunda Etapa / Año 2009 / Vol 19/ Nº 33. Valencia, Enero - Junio.

Forgas, J. (2003). Diseño curricular por competencias: una alternativa para la formación de un técnico competente. Colección Pedagogía. La Habana. Ediciones del Palacio de Convenciones. UNESCO (1995). Hacia una Cultura Global de Paz. El Desarrollo Endógeno.Desde adentro, desde la Venezuela profunda. Manita. Islas Filipinas

Freire, P (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI editores S.A. México.

Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París, Francia. Ramos, J (1997). Los componentes del proceso educativo. México. Editorial Mc. Graw Hill.

Plan Estratégico Institucional 2016-2020. Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" Santa Ana de Coro, Venezuela.

Reigeluth, C. M. (1983). Meaningfulness and Instruction: Relating What Is Being Learned to What a Student Knows. Instructional Science, v12 n3 p197-218 Oct 1983, 12(3).

República Bolivariana de Venezuela (2013). Ley Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. *Gaceta Oficial Nº 6.118*.

Tobón, S (2010). Aprendizaje y evaluación de competencias. México. Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.